administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presenta anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitarse cualquier otro recurso que considere pertinente.

Peraleda de la Mata, a 12 de abril de 2013. El Alcalde-Presidente, JULIO CÉSAR MARTÍN GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

ANUNCIO de 16 de abril de 2013 sobre convocatoria y bases para el acceso por promoción interna de una plaza de administrativo. (2013081433)

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 3, de 4 de marzo de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de administrativo, categoría C 1, nivel 18 (auxiliar de secretaría) mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el BOP de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Valencia de Alcántara, a 16 de abril de 2013. El Alcalde, PABLO CARRILHO REYES.